

DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA P/ SALA DE DELIBERACIONES EDIF. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA						
LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA RECIBIDA, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:						
ITEMS	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDOR		
				SILVER TIGER BUSINESS, SRL		
				PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN	
1	1	UNIDAD	LETRERO: LETRAS Y ARTE PARA LETRERO LOGO PODER JUDICIAL MATERIAL: *ALUMINIO DORADO ESPEJO 3/8" GROSOR DIMENSIONES DEL ÁREA: *35" DE DIÁMETRO SUPERFICIE A INSTALAR PANEL DE MADERA SEGÚN IMAGEN PLASMADA EN EL NUMERAL 14 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  NOTA: TEXTO Y BORDE EN ALTO RELIEVE, FABRICADOS CON ALUMINIO RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y AL DESGASTE PARA GARANTIZAR SU DURABILIDAD A LARGO PLAZO.	RDS36,560.60		
2	1	UNIDAD	LETRERO: LETRAS Y ARTE PARA LETRERO ESCUDO NACIONAL MATERIAL: *ALUMINIO DORADO ESPEJO3/8" GROSOR DIMENSIONES DEL ÁREA: *35" DE DIÁMETRO SUPERFICIE A INSTALAR: *PANEL DE MADERA SEGÚN IMAGEN PLASMADA EN EL NUMERAL 14 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  NOTA: TEXTO Y BORDE EN ALTO RELIEVE, FABRICADOS CON ALUMINIO RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y AL DESGASTE PARA GARANTIZAR SU DURABILIDAD A LARGO PLAZO.	RDS36,560.60		
*TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS LUEGO DE LA RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA *FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS *GARANTÍA: MÍNIMA DOS (2) AÑOS. *ADJUDICACIÓN POR ITEM				RDS73,121.20	SUBTOTAL	
Preparado por: <b>Ramon Pedie C.</b> Analista  Revisado por: <b>Lourdes M. Tejeda Peña</b> Coordinadora				RDS13,161.82	ITBIS (18%)	
				<b>RDS86,283.02</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>
				<b>RDS86,283.02</b>		<b>TOTAL ADJUDICADO</b>
				Condición de pago: Crédito 30 días Tiempo de entrega: 15 Días Garantía: 2 Años		
Comentario sobre adjudicación:						
ADJUDICADO POR*:						
			<b>Verina Reyes Carrazana</b> Gerente de Compras	<b>Alicia Tejeda Castellanos</b> Directora Administrativa		

\*Conforme Artículo 36 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.